ACTA DE INICIO SERVICIOS		
FECHA: 13/10/2026		**HORA: 09:00**
CONTRATO No.	062-00-F-CACOM-3-GACAR-2026	
CONTRATISTA	INSTALACIONES RSB S.A.S - NIT 901730870-1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*09/09/2026*	
OBJETO	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O RECUPERATIVO DEL SISTEMA DE RED DE GAS PROPANO, ENTREGANDO AL FINALIZAR LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CALIDAD QUE AVALE SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO ANTE EL MINISTERIO	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SAN ANDRES GRUPO AÉREO DEL CARIBE GACAR AVENIDA COLON # 10-53 ENTRADA AEROPUERTO	
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de NOVIEMBRE de 2026 y/o agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.	
VALOR DEL CONTRATO	$ 20.452.250,00	
FORMA DE PAGO	Los pagos se realizaran dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes al acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado y presentación de la respectiva factura, entrada al almacén (cuando aplique); previa disponibilidad de PAC (disponibilidad de recursos); y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 “Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación. De conformidad a la planeación realizada y evidenciada en el CPA, el valor del contrato será por el valor del presupuesto asignado y deberá ejecutarse hasta por el presupuesto establecido para cada uno de los de acuerdo con requerimiento de la entidad, discriminado de la siguiente forma:	

FECHA DE CORTE	PAC	VALOR
30 DE SEPTIEMBRE DE 2026	OCTUBRE DE 2026	PRIMER PAGO TOTAL DE ACUERDO CON FACTURACIÓN CON CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, Y HASTA POR EL VALOR DISPONIBLE DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO.
30 DE OCTUBRE DE 2026	NOVIEMBRE DE 2026	SEGUNDO PAGO TOTAL DE ACUERDO CON FACTURACIÓN CON CORTE 30 DE OCTUBRE DE 2026, Y HASTA POR EL VALOR DISPONIBLE DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO.
30 NOVIEMBRE DE 2026	DICIEMBRE DE 2026	PAGO FINAL DE ACUERDO CON FACTURACIÓN CON CORTE 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, Y HASTA POR EL VALOR DISPONIBLE DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO.

La ejecución del contrato se desarrollará hasta agotar el presupuesto oficial asignado o en su defecto y si hay disponibilidad de recursos se solicitará la adición de más presupuesto de acuerdo con necesidades y comportamiento de los sistemas.

Scanned with CamScanner

	Parágrafo No. 01: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago, con anterioridad o posterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. **NOTA 1:** Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos: ajustan 1. Factura Electrónica por valor de cada corte. 2. Planilla de los Pagos Parafiscales. 3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales. 4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción. 5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II. 6. RUT (Registro único tributario) del tercero original, beneficiario del pago y vigente. 7. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual. **NOTA 2:** El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por la sección Financiera FAC, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. **NOTA 3:** Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. **NOTA 4:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **NOTA 5:** El Ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica. **NOTA 6:** De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de

Scanned with CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.

Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.

Dónde: 15-01-05-005 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

<table>
<tr><th>CÓDIGO SIIF</th><th>SUBUNIDAD EJECUTORA</th></tr>
<tr><td>15-01-05-005</td><td>CACOM 3</td></tr>
</table>

NOTA 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aeroespacial Colombiana - Base Aérea CACOM 3, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.

NOTA 8: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

NOTA 9: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

NOTA 10: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</td></tr>
<tr><td>SUPERVISORES</td><td>SUPERVISOR PRINCIPAL:
T4. RUIZ URIBE ERICA MILENA

SUPERVISOR SUPLENTE:
CT. RODRIGUEZ RAMIREZ DIEGO.</td></tr>
<tr><td>INTERVENTOR</td><td>NO APLICA</td></tr>
</table>

Scanned with CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

GARANTÍA CONTRACTUAL	**No. De póliza 179661 Anexo 0** — **Fecha** 16/09/2026

AMPARO	Desde	Hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento de contrato	08/09/2026	31/03/2027	$ 4.090.450,00
Calidad del servicio	08/09/2026	31/05/2027	$ 10.226.125,00

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A

En San Andrés Islas, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026 vía Teams, se reunieron el señor RICHARD SÁNCHEZ BARCO, en su calidad de representante legal de la empresa contratista INSTALACIONES RSB S.A.S con NIT 901730870-1, y la Señora Técnico Cuarto RUIZ URIBE ERICA MILENA, en su calidad de Supervisor Principal, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		X
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
JORDYS JOSE ORELLANO RUIZ	INSTALADOR	INSTALADOR MLF-10-4754
JOHN JAIRO BERDUGO DE LEON	INSTALADOR	INSTALADOR MLF-10-3232
LUIS ENRIQUE BERRIO VALENCIA	INSTALADOR	INSTALADOR MLF-10-4748
NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ	INGENIERIA INDUSTRIAL	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA con MATRICULA PROFESIONAL 091239-0628583 CND

OBSERVACIONES

Se da inicio al contrato una vez se dio cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 13- Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA No. 062-00-F-CACOM-3-GACAR-2026, con Póliza de Cumplimiento No. 179661, aprobadas en plataforma SECOP II, el día 17-09-2026.

Scanned with CamScanner

El señor RICHARD SÁNCHEZ BARCO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 73.182.609 expedida en Cartagena su calidad de representante legal de la empresa INSTALACIONES RSB S.A.S con NIT 901730870-1, con la suscripción de la presenta acta certifica que ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y las Cajas de Compensación Familiar, de igual manera certifica que está exento de realizar aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Obligaciones Generales y Específicas del Contratista:

- Suscribir el Acta de Inicio dentro del plazo establecido por la Entidad, presentando previamente la documentación exigida para la ejecución contractual.
- Una vez iniciado el contrato, el personal no deberá ser cambiado salvo que exista una justa causa o que la SUPERVISIÓN lo considere necesario. Adicionalmente el contratista debe presentar, fotocopia de la tarjeta profesional de los profesionales propuestos.
- Para el caso de que durante la ejecución de los trabajos se requiera el cambio de alguno de los profesionales relacionados en la propuesta, deberá reemplazarse por otro de igual o mayor calidad profesional al exigido en el presente pliego de condiciones, previa aprobación de la SUPERVISIÓN.
- Durante el desarrollo de todo el proyecto se deberá contar con la presencia de un profesional asesor ingeniero electricista y/o electromecánico, con su respectiva tarjeta profesional vigente, según el avance de los trabajos.
- Para títulos obtenidos en el exterior se deberá presentar la respectiva convalidación del título ante el Ministerio de Educación Nacional, de lo contrario no se tendrá en cuenta.
- Suministrar, transportar e instalar todos los materiales, accesorios, herramientas, equipos y demás elementos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual, asumiendo todos los costos asociados.
- Realizar el suministro, desmontaje de los elementos deteriorados, reposición de tuberías, accesorios y componentes requeridos, instalación de la nueva red de gas propano, pruebas de hermeticidad, puesta en funcionamiento y demás actividades necesarias para garantizar la correcta operación del sistema.
- Garantizar la calidad de los materiales suministrados y de las actividades ejecutadas, respondiendo por cualquier defecto, falla o inconsistencia atribuible a los trabajos realizados.
- Delimitar y señalizar adecuadamente las áreas de intervención mediante conos, cintas, avisos preventivos y demás elementos requeridos para salvaguardar la seguridad de trabajadores, usuarios y terceros.
- Presentar al supervisor del contrato los informes técnicos, registros fotográficos, actas de intervención y demás soportes que evidencien las actividades ejecutadas.
- Permitir la inspección, supervisión y verificación de los trabajos por parte del supervisor del contrato y del personal designado por la Entidad.
- Realizar las pruebas de funcionamiento, estanqueidad y hermeticidad requeridas para verificar la correcta operación de la red de gas propano intervenida.
- Corregir, sin costo adicional para la Entidad, cualquier falla o inconsistencia detectada en los trabajos ejecutados durante el período de garantía.
- Asumir la responsabilidad por cualquier daño ocasionado a las instalaciones, bienes de la Entidad o terceros como consecuencia de la ejecución de las actividades contratadas.
- Gestionar ante un organismo de inspección acreditado la realización de la inspección reglamentaria de la red de gas propano intervenida.
- Obtener y entregar la correspondiente Certificación de Conformidad o Certificación de Calidad que avale el óptimo funcionamiento del sistema de red de gas propano, conforme a la normatividad vigente.
- Entregar al supervisor del contrato el informe final de ejecución, incluyendo certificados, memorias técnicas, garantías de los materiales instalados, resultados de pruebas y demás documentos que acrediten el cumplimiento integral del objeto contractual.
- El contratista debe cumplir con lo siguiente:

1. **Personal técnico calificado:** El contratista debe contar con suficiente personal técnico idóneo y certificado en el área de redes de gas que le permita prestar un excelente servicio de mantenimiento

Scanned with CamScanner

preventivo, recuperativo e instalación, así como brindar el servicio y la garantía técnica del sistema requerido por el Grupo Aéreo del Caribe (GACAR) y el Comando Aéreo de Combate No. 3 (CACOM-3).

2. **Capacidad técnica y herramientas:** El contratista debe tener la capacidad y la infraestructura para realizar en las instalaciones del contratante los mantenimientos, pruebas de hermeticidad y revisiones de acuerdo con la normatividad técnica vigente. Asimismo, debe contar con los equipos de medición, herramientas especializadas y demás elementos requeridos para realizar la intervención y garantizar el funcionamiento; por ende, en ningún momento el contratante será el responsable de suministrar herramientas o insumos para dichas labores.
3. **Canales de comunicación:** Contar con herramientas tecnológicas como correo electrónico, línea celular y demás canales que garanticen una permanente comunicación entre contratante y contratista, para que la respuesta a los requerimientos e inquietudes se dé en forma rápida y oportuna, mitigando cualquier impacto por la distancia geográfica e insular que pueda existir con la supervisión.
4. **Logística y costos normativos:** Asumir dentro del proceso contractual todos los gastos logísticos insulares, fletes y, si hay lugar, los impuestos de nacionalización e importación de materiales, tuberías, reguladores y equipos, realizándolo bajo las normas establecidas por el Ministerio de Comercio y la reglamentación de la DIAN.

- Mantener permanentemente en el área de trabajo, y especialmente cerca de los puntos de conexión y equipos de regulación de la red de gas GLP, un extintor adecuado (Multipropósito ABC y/o Solkaflam) con carga vigente y en perfecto estado de funcionamiento, para mitigar cualquier riesgo o atender emergencias durante la ejecución de las labores.

- En el trabajo a realizar se debe utilizar elementos de seguridad.

- **UNIFORMES**

  Los empleados de la empresa deberán contar con elementos de protección personal (EPP), idóneos para la prestación del servicio, uniformes con el logo de la Empresa señalando el número del contrato y nombre de la firma contratista y carné de identificación, según se establezca en el plan de salud ocupacional y seguridad industrial que se diseñe específicamente para el servicio a prestar.

En constancia, firman quienes intervinieron:



RICHARD SÁNCHEZ BARCO
R/L INSTALACIONES RSB S.A.S - CONTRATISTA



T4. RUIZ URIBE ERICA MILENA
SUPERVISOR PRINCIPAL GACAR

Scanned with CamScanner

Código - nombre
1 - SEDE ÚNICA

Ciudad
5775 - SAN ANDRES

Centro de trabajo

Código - nombre
0000000001

Clase riesgo
5

Tasa de riesgo
6.96%

Ciudad
5775 - SAN ANDRES

más de seis meses. Por favor verifíquela y actualícela en



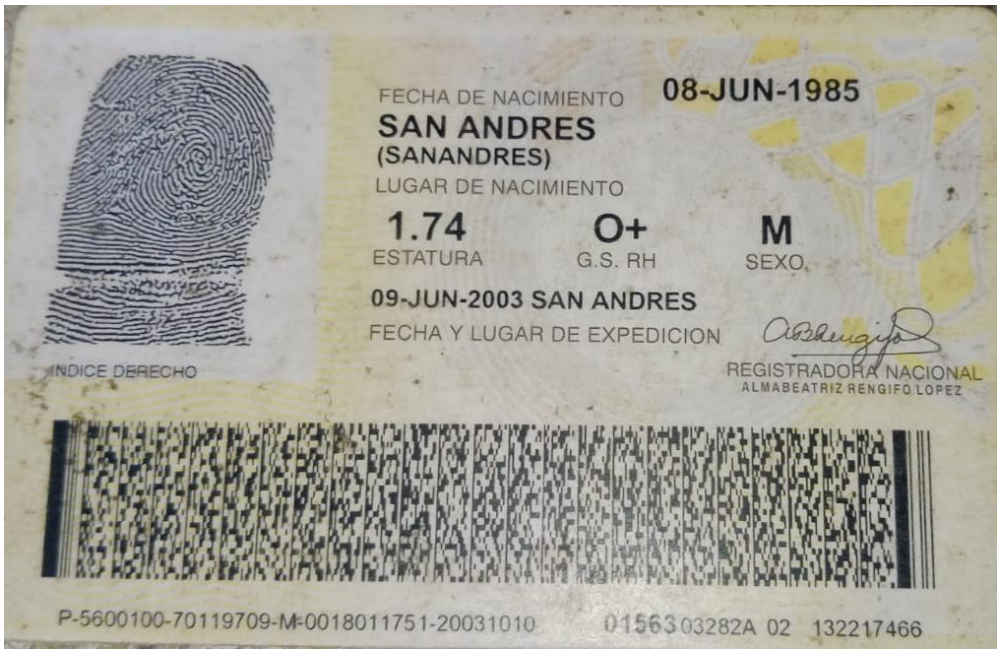
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.011.751

BERRIO VALENCIA
APELLIDOS

LUIS ENRIQUE
NOMBRES

Luis E. Berrio N.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1985
SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

09-JUN-2003 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-5600100-70119709-M-0018011751-20031010 01563 03282A 02 132217466

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
Aprobado por Resolucion No. 9770
del 15 de Junio de 1979 y
Resolución No. 4341 de Agosto 5/93
Apartadó Aéreo 056 * Teléfono 25487
San Andres, Isla - Colombia

OFICIO No. [ ]

CONSTANCIA NUMERO 618 DE 2002

(19 de Diciembre de 2002)

HACE CONSTAR:

Que el joven **LUIS ENRIQUE BERRIO VALENCIA**, Identificado con la Cédula de ciudadanía número 18.011.751 de San Andrés Isla cursó y aprobó el Undécimo grado de Bachillerato Técnico Industrial, durante el año lectivo de 2.002, y sus respectivos documentos se encuentran en trámite.

Para constancia se expide y se firma en San Andrés Isla, a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de dos mil dos (2.002).

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SAN ANDRES ISLA
RECTORIA
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL

EBRERO BOWIE FORBES
RECTOR

hhg

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
ARL SURA S.A.
DATOS BÁSICOS TRABAJADOR DEPENDIENTE

Empresa INSTALACIONES RSB SAS **Documento** N901730870 **Contrato** 097111442

Documento C18011751 **Nombre** LUIS ENRIQUE BERRIO VALENCIA **Fecha de nacimiento** 08-06-1985 **Sexo** M **Tipo** DEP

Cargo **Salario** 2500000 **Fecha inicio cobertura** 11-08-2025 **AFP** 003 - PORVENIR **EPS** 005 - SANITAS EPS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS

Teletrabajador NO **Texto opcional para carné especial**

Centro de trabajo

Código - Nombre 0000000001 - PRINCIPAL SAN ANDRES Y PROVIDENCIA **Clase riesgo** 5 **Porcentaje cotización** 6.96%

Ciudad SAN ANDRES **Dirección** KM 26 # 100 EL BIGHT SAN LUIS **Teléfono** 6082546591 **Teléfono 2** 5132802

Sucursal

Código - Nombre 1 - SEDE ÚNICA **Ciudad** 5775 SAN ANDRES **Dirección** KM 26 # 100 EL BIGHT SAN LUIS **Teléfono**

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
Aprobado por Resolucion No. 9770
del 15 de Junio de 1979 y
Resolución No. 4341 de Agosto 5/93
Apartadó Aéreo 056 * Teléfono 25487
San Andres, Isla - Colombia

OFICIO No. [ ]

CONSTANCIA NUMERO **618 DE 1.996**
(18 de Diciembre)

HACE CONSTAR:

Que el joven **JOHN JAIRO BERDUGO DE LEON,** Identificado con la Cédula de ciudadanía número 18'008.067 de San Andrés Isla cursó y aprobó el Undécimo grado de Bachillerato Técnico Industrial, durante el año lectivo de 1.996, y sus respectivos documentos se encuentran en trámite.

Para constancia se expide y se firma en San Andrés Isla, a los diez y ocho (18) días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis (1.996).

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SAN ANDRES ISLA
RECTORIA
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL

EBRERO BOWIE FORBES
RECTOR

hhg

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚB[illegible] COLOMBIA

NUIP 18.008.067



Apellidos
BERDUGO DE LEO[illegible]

Nombres
JOHN JAIRO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.71	M

Fecha de nacimiento
21 MAR 1978

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SAN ANDRES (SAN ANDRES)

Fecha y lugar de expedición
22 JUN 1996, SAN ANDRES

Firma

Fecha de expiración
22 DIC 2033

.CO

037439756

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL037439756256001<<<<<<<<<<<
7803211M3312223COL18008067<<<8
BERDUGO<DE<LEON<<JOHN<JAIRO<<<

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
ARL SURA S.A.
DATOS BÁSICOS TRABAJADOR DEPENDIENTE

Empresa INSTALACIONES RSB SAS **Documento** N901730870 **Contrato** 097111442

Documento C18008067 **Nombre** JOHN JAIRO BERDUGO DE LEON **Fecha de nacimiento** 21-03-1978 **Sexo** M **Tipo** DEP

Cargo TÉCNICO EN INSTALACIONES DE GAS **Salario** 3000000 **Fecha inicio cobertura** 02-04-2024 **AFP** 000 - NINGUNA AFP **EPS** 005 - SANITAS EPS - ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS

Teletrabajador NO **Texto opcional para carné especial**

Centro de trabajo

Código - Nombre 0000000001 - PRINCIPAL SAN ANDRES Y PROVIDENCIA **Clase riesgo** 5 **Porcentaje cotización** 6.96%

Ciudad SAN ANDRES **Dirección** KM 26 # 100 EL BIGHT SAN LUIS **Teléfono** 6082546591 **Teléfono 2** 6085132802

Sucursal

Código - Nombre 1 - SEDE ÚNICA **Ciudad** 5775 SAN ANDRES **Dirección** KM 26 # 100 EL BIGHT SAN LUIS **Teléfono**



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.044.429.206

Apellidos
ORELLANO RUIZ

Nombres
JORDYS JOSE

Nacionalidad
COL

Estatura
1.72

Sexo
M

Fecha de nacimiento
02 SEPT 1993

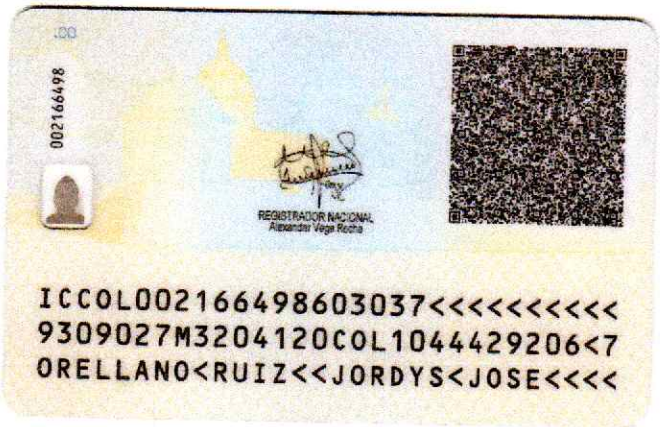
G.S.
B+

Lugar de nacimiento
SAN ANDRES (SAN ANDRES)

Fecha y lugar de expedición
16 SEPT 2011, PUERTO COLOMBIA

Fecha de expiración
12 ABR 2032

Firma



.00

002166498

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL002166498603037<<<<<<<<<<
9309027M3204120COL1044429206<7
ORELLANO<RUIZ<<JORDYS<JOSE<<<<

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Distrital San Vicente de Paul

Corregimiento La Playa - Barranquilla

Aprobado por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Distrito de Barranquilla, según Resolución No. 0056 del 5 de Febrero del año 2004

Confiere a:

Jordys José Orellana Ruiz

C. C. 1.043.429.305 de Puerto Colombia

El Título de

Bachiller Académico

Con Énfasis en Ciencias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes y los avances del proyecto Educativo Institucional

COLEGIO DISTRITAL S†V SABIDURIA AMOR SAN VICENTE DE PAUL

Rector

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional No. 921 del 6 de Mayo de 1.994 en el Libro de Actas de Graduación No. 2 Folio No. 18

Dado en Barranquilla, a los 5 días del mes de Diciembre del año 2011

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
COLEGIO DISTRITAL SAN VICENTE DE PAUL
NIT. 802.007.385; DANE 208001076825
Licencia de funcionamiento Res. 0056 de Febrero 05 de 2004.

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En el Corregimiento de la Playa Barranquilla, a los 5 días del mes de Diciembre del año 2011 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), del último grado, el suscrito Rector y los profesores en la Rectoría del **Colegio Distrital San Vicente de paúl**, jornada tarde, Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el nivel Media Académica y aprobada por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Distrito de Barranquilla, para otorgar el Título de Bachiller Académico con Énfasis en Ciencia, según Resolución N °0056 del 5 de febrero 2004.

Comprobada la situación Legal y por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes y el Proyecto Educativo institucional, se procede a otorgar:

EL TÍTULO DE
BACHILLER ACADÉMICO
CON ÉNFASIS EN CIENCIA A:

Jordis José Orellano Ruiz
C.C. # 1.044.429.206 de Puerto Colombia

Es fiel copia tomada del Libro N° 2 del Acta Original General de grado N° 14 Folio N° 18 de fecha 5 de Diciembre del año 2011 que consta de 69 alumnos (as) graduandos; que inicia con el nombre de: Altahona Lobelo Romelio Alfonso y se cierra con el nombre de: **Vásquez Contreras** Diana Lucia.

Se expide la presente a los 5 días del mes de Diciembre de 2011.

Firmado por

ELKIN GABRIEL BELTRÁN DÍAZ
C. C. 8.706.809 de Barranquilla.
Rector.

Dirección: Carrera 10 N° 5 - 136. Corregimiento La Playa
Email: sanvicentedepaul@sedbarranquilla.gov.co Tel. 3548211.
Barranquilla – Atlántico

Powered by CamScanner

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
ARL SURA S.A.
DATOS BÁSICOS TRABAJADOR DEPENDIENTE

Empresa INSTALACIONES RSB SAS **Documento** N901730870 **Contrato** 097111442

Documento C1044429206 **Nombre** JORDYS JOSE ORELLANO RUIZ **Fecha de nacimiento** 02-09-1993 **Sexo** M **Tipo** DEP

Cargo OFICIO VARIOS **Salario** 2500000 **Fecha inicio cobertura** 28-10-2025 **AFP** 003 - PORVENIR **EPS** 037 - NUEVA EPS S. A.

Teletrabajador NO **Texto opcional para carné especial**

Centro de trabajo

Código - Nombre 0000000001 - PRINCIPAL SAN ANDRES Y PROVIDENCIA **Clase riesgo** 5 **Porcentaje cotización** 6.96%

Ciudad SAN ANDRES **Dirección** KM 26 # 100 EL BIGHT SAN LUIS **Teléfono** 6082546591 **Teléfono 2** 3555385

Sucursal

Código - Nombre 1 - SEDE ÚNICA **Ciudad** 5775 SAN ANDRES **Dirección** KM 26 # 100 EL BIGHT SAN LUIS **Teléfono**

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL

El suscrito **JOSÉ DAVID MORA TOUS**, identificado como Gerente de **INSTALACIONES RSB S.A.S. Nit 901.730.870.**, por medio de la presente certifica que las siguientes personas cuentan con experiencia laboral en actividades relacionadas con la instalación, mantenimiento y adecuación de sistemas de gas combustible:

NOMBRE	CÉDULA	EXPERIENCIA CERTIFICADA
JOHN JAIRO BERDUGO DE LEÓN	C.C. 18.008.067	**Tres (3) años**
LUIS ENRIQUE BERRÍO VALENCIA	C.C. 18.011.751	**Un (1) año y seis (6) meses**
JORDYS JOSÉ ORELLANO RUIZ	C.C. 1.044.429.206	**Un (1) año y seis (6) meses**

Durante el período de experiencia certificado, los trabajadores desarrollaron actividades relacionadas con:

- Instalación y mantenimiento de sistemas para el suministro de gas combustible.
- Construcción y adecuación de redes internas de gas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y sistemas de gas.
- Instalación de equipos y accesorios para sistemas de GLP.
- Cumplimiento de procedimientos técnicos y normas de seguridad aplicables a las actividades desarrolladas.

La presente certificación se expide a solicitud de los interesados, para los fines que estimen pertinentes.

Se expide en **31 de agosto de 2026**.

Atentamente,

JOSÉ DAVID MORA TOUS
Gerente
INSTALACIONES RSB S.A.S.

INSTALACIONES RSB SAS NIT 901730870-1 CEL:3144937701
CORREO. instalacionesrsbsas@gmail.com
VIA SAN LUIS KM26-100 A LADO DE PROVIGAS
SAN ANDRES ISLAS

Scanned with CamScanner

Certifica como

Instalador de sistemas para el suministro de gas combustible en edificaciones residenciales y comerciales. Construcción mediante uniones:

ROSCADAS.
ABOCINADAS Y/O ANILLO DE COMPRESIÓN.
SOLDADAS.

Conforme a los requisitos de competencias establecidos en el esquema:
MLF-ESQ-CE-002 V6 de 2025-05-26

Bajo las normas:
NSCL 280202092 SENA V2
NSCL 280202096 SENA V2
NSCL 280202104 SENA V1
NSCL 280202105 SENA V1
NSCL 280202107 SENA V1
NSCL 280202108 SENA V1
NSCL 280202110 SENA V2
NSCL 290202083 SENA V2

MLF COLOMBIA SAS



INSTALADOR

Certificado No. **MLF-IO-3232**

JOHN JAIRO BERDUGO DE LEON

Documento: 18008067

Emisión: 2026-04-09
Seguimiento: 2027-04-08
VIGILANCIA 2

MLF-CERT-002-V9

MLF COLOMBIA SAS

INSTALADOR

Certifica como:
Instalador de sistemas para el suministro de gas combustible en edificaciones residenciales y comerciales. Construcción mediante uniones:

ROSCADAS.
ABOCINADAS Y/O ANILLO DE COMPRESIÓN.
SOLDADAS.

Conforme a los requisitos de competencias establecidos en el esquema:
MLF-ESQ-CE-002 V6 de 2025-05-26

Bajo las normas:
NSCL 280202092 SENA V2
NSCL 280202096 SENA V2
NSCL 280202104 SENA V1
NSCL 280202105 SENA V1
NSCL 280202107 SENA V1
NSCL 280202108 SENA V1
NSCL 280202110 SENA V2
NSCL 290202083 SENA V2



Certificado No. **MLF-IO-4748**

LUIS ENRIQUE BERRIO VALENCIA
Documento: 18011751

Emisión: 2026-04-13
Seguimiento: 2027-04-12
OTORGAMIENTO

MLF-CERT-002-V9

MLF
COLOMBIA SAS

INSTALADOR

Certifica como:
Instalador de sistemas para el suministro de gas combustible en edificaciones residenciales y comerciales. Construcción mediante uniones:

ROSCADAS.
ABOCINADAS Y/O ANILLO DE COMPRESIÓN.
SOLDADAS.

Conforme a los requisitos de competencias establecidos en el esquema:
MLF-ESQ-CE-002 V6 de 2025-05-26

Bajo las normas:
NSCL 280202092 SENA V2
NSCL 280202096 SENA V2
NSCL 280202104 SENA V1
NSCL 280202105 SENA V1
NSCL 280202107 SENA V1
NSCL 280202108 SENA V1
NSCL 280202110 SENA V2
NSCL 280202083 SENA V2



Certificado No. **MLF-IO-4745**

JORDYS JOSE ORELLANO RUIZ
Documento: 1044429206

Emisión: 2026-04-13
Seguimiento: 2027-04-12
OTORGAMIENTO

MLF-CERT-002-V9

Este certificado es propiedad de MLF Colombia SAS y se emite a nombre del titular, quien ha cumplido con los requisitos de competencia establecidos en el esquema indicado en el anverso. El titular se compromete a cumplir con el contrato de certificación.

Para verificar la validez y vigencia del certificado, escanee el código QR y consulte por el número de documento o certificado.

Representante legal

MLF COLOMBIA SAS

ONAC ACREDITADO

Fecha de expedición: 2026-04-13
Fecha de vencimiento: 2029-04-13

ISO / IEC 17024: 2012
19-OCP-012

MLF Colombia S.A.S.
Cra. 97 No. 161- 56-Bogotá
Teléfono: (601) 6595765
www.mlfcolombiasas.com.co

Este certificado es propiedad de MLF Colombia SAS y se emite a nombre del titular, quien ha cumplido con los requisitos de competencia establecidos en el esquema indicado en el anverso. El titular se compromete a cumplir con el contrato de certificación.

Para verificar la validez y vigencia del certificado, escanee el código QR y consulte por el número de documento o certificado.

Representante legal

MLF COLOMBIA SAS

ONAC ACREDITADO

Fecha de expedición: 2026-04-13
Fecha de vencimiento: 2029-04-13

ISO / IEC 17024: 2012
19-OCP-012

MLF Colombia S.A.S.
Cra. 97 No. 16i- 56-Bogotá
Teléfono: (601) 6595765
www.mlfcolombiasas.com.co

Este certificado es propiedad de MLF Colombia SAS y se emite a nombre del titular, quien ha cumplido con los requisitos de competencia establecidos en el esquema indicado en el anverso. El titular se compromete a cumplir con el contrato de certificación.

Para verificar la validez y vigencia del certificado, escanee el código QR y consulte por el número de documento o certificado.

Representante legal

MLF COLOMBIA SAS

ONAC ACREDITADO

Fecha de expedición: 2024-04-09
Fecha de vencimiento: 2027-04-09

ISO / IEC .17024: 2012
19-OCP-012

MLF Colombia S.A.S.
Cra. 97 No. 16i- 56-Bogotá
Teléfono: (601) 6595765
www.mlfcolombiasas.com.co

MATRICULA PROFESIONAL

091239-0628583 CND

R2022028194

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA INDUSTRIAL

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

ID: 1118544126

POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

POLI

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980.
Ministerio de Educación Nacional. Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Nilson Farley Cardenas Martinez

CC No. 1118544126 Expedida en Yopal

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Ingeniero Industrial

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad, en testimonio de lo cual se firma.

Bogotá D.C. 21 de abril del 2021

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Diploma 89905 registrado en Libro 11, Folio 141, Reg. Interno 98435

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Libro de actas 16 , Folio 39

POLI

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional; Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Nilson Farley Cardenas Martinez

CC No. 1118544126 Expedida en Yopal

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Tecnólogo en Logística

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad, en testimonio de lo cual se firma.

Bogotá D.C. 20 de abril del 2021

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Diploma 86706 registrado en Libro 11, Folio 88, Reg. Interno 95236

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Libro de actas 15 , Folio 170

A.S.C.

AVIATION SUPPORT CENTER CO

CERTIFICATE

OF TRAINING

Operate Bridge and Gantry Crane Course

Mr. NILSON FARLEY CARDENAS

Has successfully completed the training of operation, maintenance and use

Course Duration of 20 hours

2017-11-13
DATE

Eng. Steve Jackson
Instructor

OLMO PROTECCIÓN AMBIENTAL

HACE CONSTAR QUE

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

con cédula de ciudadanía **1.118.544.126 de Yopal (Casanare)** *participó en el seminario*

"PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AERONAVES"

con una intensidad de ***4 horas*** el día **13 Febrero de 2.016** *en Bogotá D.C.*

OLGA LUCIA MENDEZ O.
CAPACITADORA
OLMO PROTECCIÓN AMBIENTAL

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

CIMA LTDA

UAEAC - CDF-111

CERTIFICA QUE:

*El señor **NILSON FARLEY CARDENAS** identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.118.544.126.*

Asistió al curso teórico-práctico como nivel II según práctica recomendada SNT-TC-1A en la técnica de:

LIQUIDOS PENETRANTES

En el periodo comprendido del 26 de Enero 2015 al 28 de enero del 2015, con una intensidad de 40 horas.

Fecha. 07 de febrero del 2015

GERENTE CIMA LTDA.

NIVEL III CORPORATIVO

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

CIMA LTDA

UAEAC – CDF - 111

CERTIFICA QUE:

*El señor **NILSON FARLEY CARDENAS** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.544.126.*

Asistió al curso teórico-práctico como nivel II según práctica recomendada SNT-TC-1A en la técnica de:

INSPECCION VISUAL

En el periodo comprendido del 19 de Enero 2015 al 21 de enero del 2015, con una intensidad de 40 horas.

Fecha. 07 de febrero del 2015

GERENTE CIMA LTDA.

NIVEL III CORPORATIVO

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

CIMA LTDA
UAEAC - CDF - 111

CERTIFICA QUE:

*El señor **NILSON FARLEY CARDENAS** identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.118.544.126.*

Asistió al curso teórico-práctico como nivel II según práctica recomendada SNT-TC-1A en la técnica de:

PARTICULAS MAGNETICAS

En el periodo comprendido del 22 de Enero 2015 al 24 de enero del 2015, con una intensidad de 8 horas.

Fecha. 07 de febrero del 2015

GERENTE CIMA LTDA.

NIVEL III CORPORATIVO.

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

CIMA LTDA
UAEAC - CDT - 111

CERTIFICA QUE:

*El señor **NILSON FARLEY CARDENAS** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.544.126.*

Asistió al curso teórico-práctico como nivel I según práctica recomendada SNT-TC-1A en la técnica de:

CORRENTES EDDY

En el periodo comprendido del 29 de Enero 2015 al 04 de Febrero del 2015, con una intensidad de 40 horas.

Fecha. 07 de febrero del 2015

GERENTE CIMA LTDA.

NIVEL III CORPORATIVO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.118.544.126

Cursó y aprobó la acción de Formación

RECURRENTE TECNICO EN LINEA DE AVIONES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintisiete (27) dias del mes de octubre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
Subdirector
CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

24692837 - 27/10/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921300858743CC1118544126C.

Buscar en este sitio Ir

INICIAL AERONAVES AERONAVEGACION AERONAUTICA NAV NAVEGACION AEREA AIS EDUCACION TRAMITES

Registrarse Iniciar sesión Recuperar clave Correo Institucional Intranet

Inicio

Inicio

CONSULTA DE LICENCIAS DE PERSONAL AERONÁUTICO

Por favor seleccione el tipo de documento, digite su número y de clic en el botón consultar para que aparezcan los resultados de la(s) licencia(s) asignada(s) a este documento.

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Numero de documento: 1118544126

Consultar

TIPO DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE
CC	1118544126	CARDENAS MARTINEZ NILSON FARLEY

LICENCIA	EXPEDICION	ESTADO	PRIVILEGIOS
TLA-6594	05/09/2012 03:27:44 p.m.	ACTIVA	MANTTO DE AVIONES HASTA 5700 KGS/

SECCIONES PRINCIPALES

- Aerocivil
- Autoridad Aeronáutica
- Aeródromos
- Servicios de Navegación Aérea
- AIS
- Educación / Training
- Industria Aeronáutica
- Trámites y Servicios

Portal Infantil

Versión para móviles

OPCIONES ADICIONALES

- Noticias
- Registro en el portal
- Galería Multimedia
- FAQ
- Glosario
- Correo Institucional

Acceso Intranet

CENTRO DE ATENCION

Línea Anticorrupción
Chat institucional
Foro de participación
Sugerencias y Felicitaciones
Inquietudes y consultas
Quejas y reclamos
webmaster@aerocivil.gov.co

Tramites Judiciales :
notificaciones_judiciales@aerocivil.gov.co

HORARIO Y REFERENCIAS

Lunes a Viernes
8:00 a.m. a 4:30 p.m.

Direcciones Regionales de Colombia

La Secretaría de Educación Departamental

Y en su nombre
El Instituto Educativo

"Luis Carlos Galán Sarmiento"

Corregimiento La Chaparrera
de Yopal - Casanare
Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare,
Resolución N° 00739 del 24 de Noviembre de 1999

Confiere a:

Nilson F. Cárdenas M.

T.I. N° 890110 - 71725 de Yopal - Casanare

Certificado de Estudios de

Educación Básica

Por haber culminado satisfactoriamente el Plan de Estudios de Educación Básica, Que lo habilita para ingresar a la educación Media o al Servicio Especial de Educación Laboral o desempeño de ocupaciones que exija este grado de Formación. Artículo 11 Decreto 1860, Ley 115 de 1994

Anotado al Folio N° 215 Libro de Registro N° 01
Fecha: Diciembre 06 de 2006

Segundo Olegario Chacón Q.
Rector

Isabel Bonilla Orduña
Secretaria

Dado en La Chaparrera, el 6 de diciembre de 2006

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
BRIGADA DE AVIACIÓN DEL EJÉRCITO N°25
MISIONES DE AVIACIÓN

Reconocimiento y
agradecimiento
Al Señor

NILSON FARLEY CÁRDENAS MARTÍNEZ
CC. 1118544126

Por el apoyo prestado a la BRIAV25 durante la emergencia sanitaria COVID-19

Dado en Tolemaida a los 14 días del mes de Abril de 2020

Coronel. Milton Armando Florez Muñoz
JEM y 2do Comandante Brigada de Aviación del Ejército No25

Coronel. Jaime Trujillo Buitrago
Comandante Brigada de Aviación del Ejército No25

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

CIMA LTDA
UAEAC - CDF -111

CERTIFICA QUE:

*El señor **NILSON FARLEY CARDENAS** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.118.544.126.*

Asistió al curso teórico-práctico como nivel II según práctica recomendada SNT-TC-1A en la técnica de:

LIQUIDOS PENETRANTES

En el periodo comprendido del 26 de Enero 2015 al 28 de enero del 2015, con una intensidad de 40 horas.

Fecha. 07 de febrero del 2015

GERENTE CIMA LTDA.

NIVEL III CORPORATIVO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.544.126**

CARDENAS MARTINEZ

APELLIDOS

NILSON FARLEY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ENE-1989**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-MAY-2008 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4600100-00130085-M-1118544126-20081120 0006485862A 4 28569678


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.544.126
CARDENAS MARTINEZ
APELLIDOS
NILSON FARLEY
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 10-ENE-1989
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
16-MAY-2008 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-4600100-00130085-M-1118544126-20081120
0006485862A 4
28569678



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

NUMERO 1118544126

APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS MARTINEZ
NILSON FARLEY

PERTENECE A LA RESERVA DE

1° LINEA	2° LINEA	3° LINEA
	2019	2029

FECHA DE EXP. 17 NOV 2009 ESP MIL P.M

PROFESION BACHILLER UM BASIA

FIRMA DE DISTRITO

COMPAÑÍA INTERNACIONAL
DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA.

CERTIFICA QUE

El Señor **Nilson Cárdenas** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1118544126 Asistió a la capacitación de

ASEGURAMIENTO METROLÓGICO

En el periodo comprendido del 2017 Febrero 20
Con una intensidad horaria de 4 horas

GERENTE
CLAUDIA GONZÁLEZ

INSTRUCTOR
OSCAR JAVIER NUÑEZ

CIMA LTDA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

Constata Que:

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

C.C. 1.118.544.126

Asistió al curso recurrente comprendido por 8 horas el día 01 de Abril de 2019 de acuerdo al capítulo X del MPI de CMA LTDA en el método de:

LÍQUIDOS PENETRANTES

CLAUDIA MILENA GONZALEZ DUARTE
CIMA LTDA

GILBERTO QUINTERO MANTILLA
ASNT NDT LEVEL III 212174

ING. GILBERTO QUINTERO M.
INSTRUCTOR

INSPECOL SERVICES AND CONSULTING SAS, AGENCIA EXTERNA DE CALIFICACIÓN
Certificado de calificación No **PT-NFC-19-1247**; Fecha de Emisión 01/04/2019
Consultar validez de certificado en www.INSPECOLSERVICES.COM/Consultas

CIMA LTDA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

Constata Que:

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

C.C. 1.118.544.126

Asistió al curso recurrente comprendido por 8 horas el día 27 de Marzo de 2019 de acuerdo al capítulo X del MPI de CMA LTDA en el método de:

RADIOGRAFÍA

CLAUDIA MILENA GONZALEZ DUARTE
CIMA LTDA

GILBERTO QUINTERO MANTILLA
ASNT NDT LEVEL III 212174

ING. GILBERTO QUINTERO M.
INSTRUCTOR

INSPECOL SERVICES AND CONSULTING SAS, AGENCIA EXTERNA DE CALIFICACIÓN
Certificado de calificación No **RT-NFC-19-1246**; Fecha de Emisión 27/03/2019
Consultar validez de certificado en www.INSPECOLSERVICES.COM/Consultas

CIMA LTDA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

Constata Que:

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

C.C. 1.118.544.126

Asistió al curso recurrente comprendido por 8 horas el día 22 de Marzo de 2019 de acuerdo al capítulo X del MPI de CMA LTDA en el método de:

INSPECCIÓN VISUAL

CLAUDIA MILENA GONZALEZ DUARTE
CIMA LTDA

GILBERTO QUINTERO MANTILLA
ASNT NDT LEVEL III 212174

ING. GILBERTO QUINTERO M.
INSTRUCTOR

INSPECOL SERVICES AND CONSULTING SAS, AGENCIA EXTERNA DE CALIFICACIÓN
Certificado de calificación No **VT-NFC-19-1243**; Fecha de Emisión 22/03/2019
Consultar validez de certificado en www.INSPECOLSERVICES.COM/Consultas

CIMA LTDA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

Constata Que:

NILSON FARLEY CARDENAS

C.C. 1.118.544.126

Asistió al curso recurrente comprendido por 8 horas el día 26 de Marzo de 2019 de acuerdo al capítulo X del MPI de CIMA LTDA en el método de:

CORRIENTES EDDY

CLAUDIA MILENA GONZALEZ DUARTE
CIMA LTDA

ASNT LEVEL III ID 245178
IVAN MAURICIO RAMIREZ

ING. IVÁN MAURICIO RAMÍREZ
INSTRUCTOR

ASNT NDT

INSPECOL SERVICES AND CONSULTING SAS, AGENCIA EXTERNA DE CALIFICACIÓN
Certificado de calificación No **ET-NFC-19-1245**; Fecha de Emisión 26/03/2019
Consultar validez de certificado en www.INSPECOLSERVICES.COM/Consultas

NDTec INC
NONDESTRUCTIVE TESTING
14359 Miramar Parkway PMB 299 Miramar, Florida 33027
(305) 246-4442 Fax (305) 246-4644 stevan@ndtecinc.com

Date: November 15, 2018
Be it known that in Accordance with the documentation provided to this agency, and the examination scores below

Nilson Farley Cardenas Martinez

Has met the established written and published requirements of ASNT SNT-TC-1A and NAS-410 for Limited-Level II certification in

Ultrasonic Thickness Only

EXAMINATION	SCORE	ADMINISTERED BY	DATE
GENERAL	90.0	Stevan Rueda	11-15-18
SPECIFIC	90.0	Stevan Rueda	11-15-18
PRACTICAL	92.0	Stevan Rueda	11-15-18
COMPOSITE SCORE	90.6		

Certification Expiration Date: 11-30-23

Stevan Rueda
ASNT NDT Level III 225967

245843702
Certificate Number

CIMA LTDA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

Constata Que:

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

C.C. 1.118.544.126

Asistió al curso recurrente comprendido por 8 horas el día 21 de Marzo de 2.017 de acuerdo al capítulo X del MPI de CIMA LTDA en el método de:

ULTRASONIDO INDUSTRIAL

EDUARD AUGUSTO REYES
CIMA LTDA

Gilberto Quintero Mantilla
ASNT NDT Level III
CM 212174
UT PT VT

ING. GILBERTO QUINTERO MANTILLA
INSTRUCTOR

INSPECOL SERVICES AND CONSULTING SAS, AGENCIA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN.
Certificado Recurrente No UT-NCM-17-004; Fecha de Emisión 10/04/2017
Consultar validez de certificado en www.INSPECOLSERVICES.COM/Consultas

CIMA LTDA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

CERTIFICADO DE RESULTADOS DE EXAMINACIÓN

Éste Certificado Constata Que:

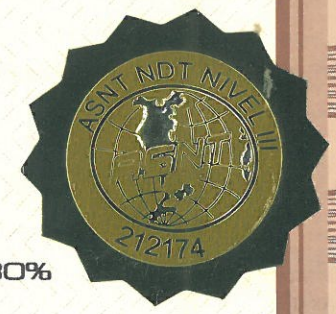
NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

CC 1118544126 de Yopal (Casanare)

Cumplió con los requisitos para la calificación de personal de ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, basado en el capítulo X del MPI de CIMA LTDA, confeccionado de acuerdo a la práctica recomendada SNT-TC-1A Última Edición emitida por ASNT en el método de:

INSPECCIÓN VISUAL

NIVEL II



Resultados en sus exámenes:

Examen general: 80% Examen Especifico: 80% Examen Práctico: 80%

Promedio ponderado: 80%

Nivel Educativo: Bachiller

Horas de Experiencia: 500 Horas

Resultado de Agudeza visual y Contraste de Colores: Aprobado Mayo 15 de 2017

EDUARD AUGUSTO REYES
CIMA LTDA

GILBERTO QUINTERO MANTILLA
ASNT NDT LEVEL III 212174

ING. GILBERTO QUINTERO MANTILLA
ASN NDT Level III CN: 212174

Certificado de calificación No VT-NCM-17-457

Fecha de Emisión 15/09/2017; Fecha de Expiración 30/09/2020

Consultar validez de certificado en www.inspecolservices.com/consultas

CIMA LTDA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

Constata Que:

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

C.C. 1.118.544.126

Asistió al curso recurrente comprendido por 8 horas el día 24 de Marzo de 2.017 de acuerdo al capítulo X del MPI de CIMA LTDA en el método de:

CORRIENTES EDDY

EDUARD AUGUSTO REYES
CIMA LTDA

ING. NIDIA JIRADO TAJAN
INSTRUCTOR Eng. Nidia Jirado Taján
ASNT Level III 117961

INSPECOL SERVICES AND CONSULTING SAS, AGENCIA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN.
Certificado Recurrente No ET-NCM-17-019; Fecha de Emisión 10/04/2017
Consultar validez de certificado en www.INSPECOLSERVICES.COM/Consultas

CIMA LTDA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

Constata Que:

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

C.C. 1.118.544.126

Asistió al curso recurrente comprendido por 8 horas el día 23 de Marzo de 2.017 de acuerdo al capítulo X del MPI de CIMA LTDA en el método de:

PARTÍCULAS MAGNÉTICAS

EDUARD AUGUSTO REYES
CIMA LTDA

ING. NIDIA JIRADO TAJAN
INSTRUCTOR
Eng. Nidia Jirado Tajá
ASNT Level III 117961

INSPECOL SERVICES AND CONSULTING SAS, AGENCIA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN.
Certificado Recurrente No MT-NCM-17-014; Fecha de Emisión 10/04/2017
Consultar validez de certificado en www.INSPECOLSERVICES.COM/Consultas

CIMA LTDA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

Constata Que:

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

C.C. 1.118.544.126

Asistió al curso recurrente comprendido por 8 horas el día 22 de Marzo de 2.017 de acuerdo al capítulo X del MPI de CIMA LTDA en el método de:

INSPECCIÓN VISUAL

EDUARD AUGUSTO REYES
CIMA LTDA

Gilberto Quintero Mantilla
ASNT NDT Level III
CN 212174
UT PT VT

ING. GILBERTO QUINTERO MANTILLA
INSTRUCTOR

INSPECOL SERVICES AND CONSULTING SAS, AGENCIA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN.
Certificado Recurrente No VT-NCM-17-009; Fecha de Emisión 10/04/2017
Consultar validez de certificado en www.INSPECOLSERVICES.COM/Consultas

CIMA LTDA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

Constata Que:

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

C.C. 1.118.544.126

Asistió al curso recurrente comprendido por 8 horas el día 06 de Abril de 2.017 de acuerdo al capítulo X del MPI de CIMA LTDA en el método de:

LÍQUIDOS PENETRANTES

Gilberto Quintero Mantilla
ASNT NDT Level III
CN-212174
UT PT VT

EDUARD AUGUSTO REYES
CIMA LTDA

ING. GILBERTO QUINTERO MANTILLA
INSTRUCTOR

INSPECOL SERVICES AND CONSULTING SAS, AGENCIA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN.
Certificado Recurrente No PT-NCM-17-029; Fecha de Emisión 10/04/2017
Consultar validez de certificado en www.INSPECOLSERVICES.COM/Consultas

CIMA LTDA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

Constata Que:

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

C.C. 1.118.544.126

Asistió al curso recurrente comprendido por 8 horas el día 25 de Marzo de 2.017 de acuerdo al capítulo X del MPI de CIMA LTDA en el método de:

RADIOGRAFÍA INDUSTRIAL

EDUARD AUGUSTO REYES
CIMA LTDA

ING. NIDIA JIRADO TAJAN
INSTRUCTOR Eng. Nidia Jirado Tajár
ASNT Level III 117961

INSPECOL SERVICES AND CONSULTING SAS, AGENCIA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN.
Certificado Recurrente No RT-NCM-17-024; Fecha de Emisión 10/04/2017
Consultar validez de certificado en www.INSPECOLSERVICES.COM/Consultas

Tu seguridad ¡nuestro compromiso!

Para verificar la autenticidad del presente certificado dirijase a:
www.coinpre.com.co
Comuníquese al teléfono (1) 703 4660

COIN-ES- 3061

COINPRE

CONSULTORÍA INTEGRAL EN PREVENCIÓN S.A.S

NIT. 901.254.014-1 Licencia SST N. 4869 de 2019

Certifica que:

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

Cédula de Ciudadanía Nº 1118544126

Quien cursó y aprobó la acción de formación: NIVEL BÁSICO EN ESPACIOS CONFINADOS

Realizado en Bogotá D.C. del (30) del mes de julio de 2021 al (30) del mes de julio de 2021 con una intensidad de 8 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los (30) del mes de julio de 2021

Ing. Wilson Alarcón Herrera
Representante Legal

Número único de seguridad digital: jKa+bap/ShkKdqVCOFKULA==

En cumplimiento de los Decretos 1335 de 1987, 2090 de 2003 y la Resolución 685 de 2001

Tu seguridad ¡nuestro compromiso!

Para verificar la autenticidad del presente certificado dirijase a:
www.coinpre.com.co
Comuníquese al teléfono (1) 703 4660

COIN-A-4491

COINPRE

CONSULTORÍA INTEGRAL EN PREVENCIÓN S.A.S

NIT. 901.254.014-1 Licencia SST N. 4869 de 2019

Confiere la presente certificación de capacitación y entrenamiento
para trabajo seguro en alturas a:

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

Cédula de ciudadanía Nº 1118544126

Quien cursó y aprobó la acción de formación: NIVEL REENTRENAMIENTO

Realizado en Bogotá D.C. del (30) del mes de marzo de 2021 al (31) del mes de marzo de 2021 con una intensidad de 20 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá D.C. a los (31) del mes de marzo de 2021

Ing. Wilson Alarcón Herrera
Representante Legal

Milton Javier Piñeros Rubiano
Entrenador TSA
Licencia SST N° 10076 de 2016.

Número único de seguridad digital: RZau2bZWnWPbBwt1hMtyaw==

De conformidad con la autorización No. 08SE2019220000000035957 del 04 de septiembre de 2019 emitida por el Ministerio del Trabajo y certificada por ICONTEC bajo la norma NTC 6072 (2014) con código CS-CER697734 se autoriza a la empresa CONSULTORÍA INTEGRAL DE PREVENCIÓN S.A.S.

VI COPAEND

Conferencia Panamericana de Ensayos No Destructivos

VIII Congreso Internacional de Soldadura

Cartagena - Colombia - 12 al 14 de Agosto del 2015
Centro de Convenciones Las Américas

XCEL Inspection

Hace constar que: Nilson Cárdenas

Identificado con: 1.118.544.126

Asistió al curso corto: Ondas Guiadas

Con una duración de: 2 Horas

CCC083

Conferencista

ACOSEND

West Arco
Número UNO en soldadura
UNA COMPAÑÍA ESAB

OLYMPUS
Your Vision, Our Future

NDT net

PAN-AMERICAN CONFERENCE FOR NONDESTRUCTIVE TESTING
Americas Alliance for NDT

ICNDT
Miembros del Comité Internacional de Ensayos No Destructivos

VI COPAEND

Conferencia Panamericana de Ensayos No Destructivos

VIII Congreso Internacional de Soldadura

Cartagena - Colombia - 12 al 14 de Agosto del 2015
Centro de Convenciones Las Américas

XCEL Inspection

Hace constar que: Nilson Cárdenas

Identificado con: 1.118.544.126

Asistió al curso corto: ACFM (Alternating Current Field Measurement)

Con una duración de: 1 Hora

CCC045

Conferencista

ACOSEND

West Arco
Número UNO en soldadura
UNA COMPAÑÍA ESAB

OLYMPUS
Your Vision, Our Future

NDT net

PAN-AMERICAN CONFERENCE FOR NONDESTRUCTIVE TESTING
Americas Alliance for NDT

ICNDT
Miembros del Comité Internacional de Ensayos No Destructivos

VI COPAEND

CONFERENCIA PANAMERICANA DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS

VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE SOLDADURA

CARTAGENA - COLOMBIA - 12 AL 14 DE AGOSTO DEL 2015
CENTRO DE CONVENCIONES LAS AMÉRICAS

ACOSEND

ASOCIACION COLOMBIANA DE SOLDADURA Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS

El Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Soldadura y Ensayos No Destructivos - ACOSEND

Certifica la asistencia de

NILSON CARDENAS MARTINEZ

al VIII Congreso Internacional de Soldadura y Ensayos No Destructivos - ACOSEND y la VI Conferencia Panamericana de Ensayos No Destructivos - COPAEND en el Centro de Convenciones del Hotel Las Américas, Cartagena de Indias, del 12 al 14 de Agosto de 2015, con una duración de 16 horas académicas.

Director Ejecutivo
Ing. Jorge Enrique Contreras

CIMA LTDA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO

CERTIFICADO DE RESULTADOS DE EXAMINACIÓN

Éste Certificado Constata Que:

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

CC 1118544126 de Yopal (Casanare)

Cumplió con los requisitos para la calificación de personal de ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, basado en el capítulo X del MPI de CIMA LTDA, confeccionado de acuerdo a la práctica recomendada SNT-TC-1A Última Edición emitida por ASNT en el método de:

LÍQUIDOS PENETRANTES

NIVEL II

ASNT NDT NIVEL III 212174

Resultados en sus exámenes:

Examen general: **82,5%** Examen Especifico: **80%** Examen Práctico: **80%**

Promedio ponderado: **80,83%**

Nivel Educativo: **Bachiller**

Horas de Experiencia: **500 Horas**

Resultado de Agudeza visual y Contraste de Colores: Aprobado Mayo 15 de 2017

EDUARD AUGUSTO REYES
CIMA LTDA

GILBERTO QUINTERO MANTILLA
ASNT NDT LEVEL III 212174
ING. GILBERTO QUINTERO MANTILLA
ASN NDT Level III CN: 212174

Certificado de calificación No **PT-NCM-17-456**

Fecha de Emisión 15/09/2017; Fecha de Expiración 30/09/2020

Consultar validez de certificado en www.inspecolservices.com/consultas

CORPORACION PARA LA FORMACION, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Secretaría Distrital de Salud, Resolución No. 6734 de 2012

En cumplimiento de la Resolución No. 1409, Reglamento de seguridad para la protección contra caídas en trabajo de alturas, CERTIFICA QUE:

NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ

Identificado con la cédula de ciudadanía No. **1,118´544,126**

Cursó y aprobó la acción de formación

RE-ENTRENAMIENTO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

NIVEL AVANZADO – DURACIÓN 20 HORAS TEÓRICO - PRÁCTICAS

A quién se le otorga la certificación No. 4126-080716-03

RESOLUCIÓN SENA No. 0082 DE 2015

En testimonio a lo anterior, se firma en Bogotá, D.C., a los (08) días del mes de Julio de 2016

ALVARO GERENA INFANTE
Director Ejecutivo

CARLOS AUGUSTO ROBAYO LOPEZ
Entrenador de trabajo en alturas
LIC. S.C. No. 10163 de 20/10/2008

¡Formamos líderes competentes!

Bogotá – Colombia / D: TV 22ª No 59 - 44 / T: (571) 466 04 27

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1118544126	NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ	calle 15a 4-79	1111111	mantto.gerencia@maingecol.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	MADRID		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95979655	14/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-10	I	$116,727	$42.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	14.600	0		0		0	0	0	0	14.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	18.700	0	0	0	0	0	0		18.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	8.200				8.200	0	0	8.200			82	8.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	800	0	0	800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	14.600	14.600
Pensión	1	18.700	18.700
Riesgos Laborales	1	8.200	8.200
CCF	1	800	800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	42.300	42.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1118544126	NILSON FARLEY CARDENAS MARTINEZ	calle 15a 4-79	1111111	mantto.gerencia@maingecol.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	MADRID		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95979655	14/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-10	I	$116,727	$42.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excenvalo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1118544126	CARDENAS MARTINEZ NILSON FARLEY	57	0			N	X	X															230301	116.727	2	18.700	0	0	0	0	EPS010	116.727	2	14.600	14-11	116.727	2	5	8.200	CCF22	116.727	2	800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información